

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 399 24 de marzo de 2025 PE/002979-02. Pág. 37147

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002979-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación individual de los proyectos por un importe total de 290 millones de euros a los que se refirió el Presidente de la Comunidad Autónoma en la Presentación del "Programa GloVall Vivienda, Energía, Movilidad e Innovación" que han recogido algunos medios de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102979, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los proyectos por importe de 290 millones de euros a los que se refirió el Presidente de la Comunidad Autónoma en la presentación del "Programa GloVall Vivienda, Energía, Movilidad e Innovación".

El programa GLOVALL incluye los siguientes proyectos y actuaciones:

- Red de Calor Sostenible de la ciudad de Valladolid:
 - o Sector Uva, con una inversión de 6.700.000,00 euros, financiado por SOMACYL con anterioridad a 2020, finalizada.
 - o Huerta del Rey, con una inversión prevista de 5.500.000,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación FEDER 21-27 (Fases 6, 7 y 8) con anterioridad a 2020 y de 2021 a 2025, en construcción.
 - o Sector Valladolid Oeste, con una inversión prevista de 35.000.000,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación FEDER 21-27 de 2021 a 2027, en construcción.
 - o Resto Sectores, con una inversión prevista de 150.000.000,00 euros, pendiente determinar su financiación y anualidades, en fase de estudio de desarrollo.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 399 24 de marzo de 2025

PE/002979-02. Pág. 37148

- o Acumuladores Redes de Calor Valladolid, con una inversión de 3.790.000,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación FEDER 14-20, en las anualidades 2022 y 2023, finalizada.
- Promoción de 375 viviendas colaborativas en régimen de protección pública destinadas al alquiler joven:
 - o Parquesol, edificio de 114 viviendas, con una inversión prevista de 13.517.550,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación PRTR de 2022 a 2026, en construcción.
 - o Los Viveros, edificio de 59 viviendas, con una inversión prevista de 7.818.975,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación PRTR de 2022 a 2026, en construcción.
 - o Mieses, edificio de 50 viviendas, con una inversión prevista de 6.626.250,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación PRTR de 2022 a 2026, en construcción.
 - o Parque Alameda, edificio de 152 viviendas, con una inversión prevista de 20.143.800,00 euros, financiado por SOMACYL con cofinanciación PRTR de 2022 a 2026, en construcción.
- Planta de Biogas CTR Valladolid, con una inversión prevista de 40.000.000,00 euros, pendiente determinar su financiación y anualidades, en fase de estudio de desarrollo.

Valladolid, a 3 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández